



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA PROGRAMA SOCIAL
SANITIZACION VILLA NORTE

DECRETO ALCALDICIO N° 030.-
QUILLON, Enero 21 de 2010.-

VISTOS;

Estos antecedentes;

1. El Programa Social N° 002/2010 denominado "Sanitización de Villa Norte, comuna de Quillón, VIII Región", y elaborado por el Sr. Director de Desarrollo Comunitario.
2. El Decreto Alcaldicio N° 704 de fecha 09 de Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto municipal vigente para el año 2010.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa Social N° 002/2010 denominado "SANITIZACION DE VILLA NORTE, COMUNA DE QUILLON", a realizarse en la comuna de Quillón los días 22 y 23 de Enero de 2010.

2. Los gastos en que se incurra para el cumplimiento del presente Decreto no podrá exceder la suma de \$ 385.530.- (trescientos ochenta y cinco mil quinientos treinta pesos), los que serán imputados al Sub Programa 04 "PROGRAMAS SOCIALES", y a los items correspondientes del Presupuesto municipal vigente para el año 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~MAURICIO ROJAS ROMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)~~



JAIMÉ CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/MRR/jvb.-
DISTRIBUCION

- = DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- = DIDECO
- = TESORERIA MUNICIPAL
- = ARCHIVO SECMU